



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 01 de agosto de 2008

Expediente N° 8.702/07

Res. C.D. N° 306/08

VISTO:

Estas actuaciones referidas al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, convocado mediante RES. C.D. N° 028/08, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Aritmética Elemental del Dpto. de Matemática Carrera Prof. en Matemática (Plan 1997);

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el mismo, emite dictamen a fs. 186 a 192, por el cual propone la designación del Prof. Diego Luis Alberto;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 30/07/08, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, en consecuencia resuelve designar al Prof. Diego Luis Alberto en el cargo motivo del Concurso y en un todo de acuerdo con la Res. N° 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen de fs. 186 a 192 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°: Designar a partir del 01/08/08 y por el término de 5 (cinco) años, al Prof. Diego Luis ALBERTO – D.N.I. N° 28.340.200 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura “Aritmética Elemental” del Departamento de Matemática de esta Facultad, carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997), conforme a lo establecido en el Art. 48° del Reglamento de Concursos (Res. N° 661/88 y sus modificatorias).

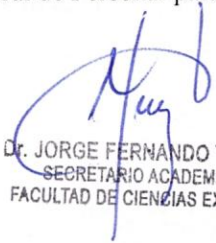
ARTÍCULO 3°: Establecer que la presente designación no implica la consolidación de la misma, en la asignatura, grupo de asignaturas o disciplina, cuando mediare eventuales modificaciones de los Planes de Estudio ó reorganización de la Facultad. En este caso, mediante Resolución fundada el Consejo Directivo y hasta que se cumpla la designación en cuestión, se le asignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada (Art. 57° del Reglamento de Concurso).

ARTÍCULO 4°: Afectar la designación precedente a una partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 5°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Prof. Diego Luis Alberto cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor ante la Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 6°: Hágase saber al Prof. Diego Luis Alberto, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS